

### ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1873-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 04/07/2018

Señor (es) :APC GROUP SPA

Dirección : IRARRAZABAL 5185 OF. 501 ÑUÑO A Rut : 76.680.589-2

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152207001 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS


Fecha de creación :04/07/2018 -- Fecha de despacho : 05/07/2018

N° Pedido 899 N° Solicitud 37 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. SONIA MORENO ARAVENA

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE DISEÑO LAYOUT DE FARMACIA COMUNITARIA	108.678,50	108.679
		NETO	108.679
V°B° Dirección Son: Son: CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: SERVICIO DISEÑO PEDIDO 899 OC1873		NETO FINAL	108.679
<b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	20.649
		<b>TOTAL</b>	<b>129.328</b>

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1